

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 4 2 0,

EN CONCON, 27 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 1207 de fecha 30 de Mayo del 2018, donde se llama a licitar "Banderas Chilenas y Comunes".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-17-L118, denominada "Banderas Chilenas y Comunes" de fecha de publicación 31 de Mayo del 2018, con ocho oferta recibidas en acto de apertura.
- F. Ord. N° 133 de fecha 13 de Junio del 2018, aclaración a la Licitación Publica ID 2594-17-L118.
- G. Acta de entrega de muestra de fecha 16 de Junio del 2018 11:30 hrs. con un oferente.
- H. Decreto Alcaldicio N° 1346 de fecha 18 de Junio del 2018, apruébese aclaraciones y respuestas a la Licitación ID 2594-17-L118.
- I. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-17-L118 "" de fecha 21 de Junio del 2018.-

DECRETO:

- 1.-ADJUDIQUÉSE, la Propuesta Pública ID 2594-17-L118, denominada "Banderas Chilenas y Comunes" al Oscar Armando Zúñiga Valenzuela RUT: [REDACTED] por un monto total de \$ 3.114.825.-impuesto incluido, con un plazo de entrega de 11 días corridos desde la fecha de adjudicación.
- 2.- EMITASE, orden correspondiente.
- 3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-PROCEDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

22 JUN 2018

RECIBIDO HORA: 16:30